

ACTA DE FALLO

En la localidad de Topia, Dgo., siendo las 12:00 horas del día 24 de junio de 2024, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, sitio en **C. Jardín Victoria No.1 C.P. 34540, zona Centro, en la Localidad de Topia, Dgo.** se reunieron las personas cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con el objeto de notificar el FALLO INAPELABLE del Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° **TOPIA/FAISM-004/2024**, con la finalidad de adjudicar el contrato para la ejecución de la obra: **REHABILITACIÓN DE CAMINO LA LAJITA TOPIA, MUNICIPIO DE TOPIA, DGO.**, a financiarse con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y 2024, ello en apego a lo dispuesto por los Artículos 28, 34 Fracción I y 41 inciso b) Fracción IV y V de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, bajo los siguientes antecedentes y actuaciones:

ANTECEDENTES

En apego a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, su Reglamento y demás normatividad aplicable, el H. Ayuntamiento del Municipio de Topia, Dgo., procedió a llevar a cabo el Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° **TOPIA/FAISM-004/2024**, para ello invitó a personas físicas y morales que contaran con la experiencia, la capacidad técnica y económica para adjudicar el contrato a quien presente la mejor opción en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias favorables para la convocante.

ACTUACIONES

Durante los actos de Presentación y Apertura de Proposiciones y Apertura de Proposiciones Económicas, realizados el día 18 de junio de 2024, fueron recibidas y aceptadas para su revisión y análisis detallado las siguientes proposiciones con los montos que se indican a continuación:

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL	IMPORTE (S/IVA)
1. CONSTRU EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	\$2,998,328.40
2. TRC RAICES S.A. DE C.V.	\$3,037,905.20
3. HOSE CREATIVE S.A. DE C.V.	\$3,095,264.72

Una vez realizada la revisión detallada y la evaluación de las proposiciones y el análisis detallado de la documentación legal, técnica, económica y contable, se formularon los dictámenes técnico y económico, declarándose solventes técnica y económicamente las tres propuestas admitidas, quedando las posturas en el siguiente orden:

ORDEN	NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL	IMPORTE (S/IVA)
1° LUGAR	CONSTRU EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	\$2,521,438.03
2° LUGAR	TRC RAICES S.A. DE C.V.	\$2,560,397.95
3° LUGAR	HOSE CREATIVE S.A. DE C.V.	\$2,789,013.17

[Handwritten signature]

Edgar Jesus P.M.

Con base a lo anterior el **ING. IVÁN ESAÚ VIZCARRA DIAZ**, hace saber a los presentes el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

La proposición más conveniente para H. AYUNTAMIENTO DE TOPIA, DGO., atendiendo los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para el presente Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° **TOPIA/FAISM-004/2024**, es el contratista **CONSTRU EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.** al haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos de las Bases de Licitación y con los requerimientos establecidos por la convocante.

Por lo que se otorga el Fallo Favorable para la adjudicación del contrato correspondiente al contratista **CONSTRU EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.** por un monto de **\$2,998,328.40** (Dos millones novecientos noventa y ocho mil trescientos veintiocho pesos 40/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado (IVA).

El contratista **CONSTRU EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.** deberá acudir el día 28 de junio de 2024, a la firma del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, en el domicilio de la convocante, **C. Jardín Victoria No.1 C.P. 34540, zona Centro, en la Localidad de Topia, Dgo.** El contratista, **CONSTRU EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.**, deberá iniciar los trabajos del presente Fallo de Adjudicación, el día 01 de julio de 2024 y terminarlos antes del día 21 de octubre de 2024, es decir en un plazo no mayor de 113 (ciento trece) días naturales.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



TOPIA
Gobierno Municipal

¡Un Gobierno para Todos!

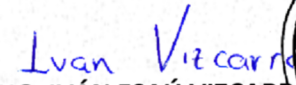
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS

TRES PERSONAS No. TOPIA/FAISM-004/2024


Se da por terminado el presente acto, siendo las 14:30 horas de la fecha y lugar señalados, firmando el acta al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales que haya lugar.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TOPIA, DGO.



ING. MIRNA YUNELI ROBLES VIZCARRA
PRESIDENTA MUNICIPAL


ING. IVÁN ESAÚ VIZCARRA DÍAZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

POR LOS PARTICIPANTES


ING. GERARDO TREVIÑO DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
TRC RAICES S.A. DE C.V


ING. LUIS ARTURO VITAL MACÍAS
REPRESENTANTE LEGAL
HOSE CREATIVE S.A DE C.V.


LIC. EDGAR JESÚS RODRÍGUEZ MÉNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRU EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS
INDUSTRIALES S.A. DE C.V.